

REPÚBLICA BOLIVARIANA  
DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER  
POPULAR PARA LA  
AGRICULTURA Y TIERRAS  
INSTITUTO NACIONAL DE  
TIERRAS

ORT Monagas, a los 11 de  
agosto de 2025  
CARTEL DE NOTIFICACIÓN  
Expediente N°16/1115/REV/  
ADT/2025/1160022315

Se hace saber al ciudadano(a): Ramón Augelviz Rondón, titular de la cédula de identidad No V- 9901413, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "FUNDO SAN RAMON" Sector BOQUERON DE AMANA, Parroquia Capital Maturín Área Rural, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de DIECINUEVE HECTAREAS CON OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS( 19 hectáreas con 8948 metros cuadrados.)y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR RAFAEL CAMPOS, sur: TERRENO OCUPADO POR VADOIN MENDOZA, este: VIA DE PENETRACION, oeste: TERRENO OCUPADO POR AURA MENDOZA; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore  
Según Providencia INTI N° 043, de fecha 21 de 01 de 2025

RECIBIDO.  
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA  
DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER  
POPULAR PARA LA  
AGRICULTURA Y TIERRAS  
INSTITUTO NACIONAL DE  
TIERRAS

ORT Monagas, a los 11 de  
agosto de 2025  
CARTEL DE NOTIFICACIÓN  
Expediente N°16/1115/REV/  
ADT/2025/1160022303

Se hace saber al ciudadano(a): Hugo Eddil Guiland, titular de la cédula de identidad No V 2907488, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "CAMORRA 156" Sector CAMORUCO, Parroquia Uracoa, Municipio Uracoa, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de TREINTA HECTAREAS CON UN MIL NOVECIENTOS CINCO METROS CUADRADOS( 30 hectáreas con 1905 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENOS BALDIOS Y TERRENO OCUPADO POR ARGENIO JARAMILLO, sur: TERRENO OCUPADO POR ISRAEL VILLEGRAS Y VIA AGRICOLA CAMORUCO CAMORRA, este: TERRENO OCUPADO POR ARGENIO JARAMILLO Y VIA AGRICOLA CAMORUCO CAMORRA, oeste: TERRENO OCUPADO POR ISRAEL VILLEGRAS Y TERRENOS BALDIOS; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore  
Según Providencia INTI N° 043, de fecha 21 de 01 de 2025

RECIBIDO.  
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE  
VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER  
POPULAR PARA LA  
AGRICULTURA Y TIERRAS  
INSTITUTO NACIONAL DE  
TIERRAS

ORT Monagas, a los 11 de  
agosto de 2025  
CARTEL DE NOTIFICACIÓN  
Expediente N°16/1115/REV/  
ADT/2025/1160022305

Se hace saber al ciudadano(a):Cooperativa, ASOCIACION COOPERATIVA EL MERAYAL R.L., debidamente protocolizada por ante la Oficina de Registro Inmobiliario del estado Monagas, bajo el N° 29, Folios del, Folios del SIN INFORMACION, Protocolo , Protocolo TERCERO, Tomo N° , Tomo N° 1, Trimestre PRIMERO de fecha 29 de enero de 2010, con el RIF: J-31160092-2, representada por Nelson José Heredia Lara, titular de cédula de identidad N° V-8920660, domiciliado(a) en el estado VIA PRINCIPAL, en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "JAL" Sector CAMORUCO, Parroquia Uracoa, Municipio Uracoa, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de CIEN HECTAREAS CON VEINTI CUATRO METROS CUADRADOS(100 hectáreas con 24 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENOS OCUPADOS POR LA ASOCIACION COOPERATIVA ASTURIANA Y ANIBAL MATA, sur: TERRENOS BALDIOS, este: TERRENOS OCUPADOS POR LA ASOCIACION COOPERATIVA WOARAOKOKA, oeste: TERRENO OCUPADO POR LA ASOCIACION COOPERATIVA LOS ASTURIANA; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore  
Según Providencia INTI N° 043, de fecha 21 de 01 de 2025

RECIBIDO.  
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE  
VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER  
POPULAR PARA LA  
AGRICULTURA Y TIERRAS  
INSTITUTO NACIONAL DE  
TIERRAS

ORT Monagas, a los 11 de  
agosto de 2025  
CARTEL DE NOTIFICACIÓN  
Expediente N°16/1115/REV/  
DGP/2025/1160022306

Se hace saber al ciudadano(a): Marcos Ramón Bellorin, titular de la cédula de identidad No V- 5336034, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "JAL" Sector CAMORUCO, Parroquia Uracoa, Municipio Uracoa, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de CIEN HECTAREAS CON VEINTI CUATRO METROS CUADRADOS(100 hectáreas con 24 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENOS OCUPADOS POR LA ASOCIACION COOPERATIVA ASTURIANA Y ANIBAL MATA, sur: TERRENOS BALDIOS, este: TERRENOS OCUPADOS POR LA ASOCIACION COOPERATIVA WOARAOKOKA, oeste: TERRENO OCUPADO POR LA ASOCIACION COOPERATIVA LOS ASTURIANA; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore  
Según Providencia INTI N° 043, de fecha 21 de 01 de 2025

RECIBIDO.  
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:



RIF: J-40304180-6

Punta de Mata, 13/08/2025  
CONVOCATORIA  
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por medio de la presente se les hace una invitación a todos los accionistas de SERVICIOS Y TRANSPORTE LO MEJOR A-1, C.A. Para una Asamblea Extraordinaria que se estará realizando el día sábado 23 de Agosto del presente año en la Sala de sesiones del Concejo Municipal del Municipio Ezequiel Zamora, parroquia Punta de Mata, a las 08:30 am, cuyos puntos a tratar son los siguientes:

01. Constatación del quórum.
  02. Himno Nacional.
  03. Minuto de silencio por los fallecidos.
  04. Elección de director de debate.
  05. Memoria y cuenta junta de transición.
  06. Elección y conformación de la nueva junta directiva.
  07. Clausura.
- Sin a mas a que hacer referencia y esperando de su colaboración y puntualidad.

LEONARDO MARIN  
C.I.: 9.816.814  
PRESIDENTE

**Tu Preferida**

[.elperiodicodemonagas.com.ve/site/tu-preferida-104-5-en-vivo/](http://elperiodicodemonagas.com.ve/site/tu-preferida-104-5-en-vivo/)

**Fm 104.5 PA'ENCIMA**

**tupreferida104.5fm**

**tupreferida104**

**Tu-Preferida-1045**

**f Tu-Preferida-1045**